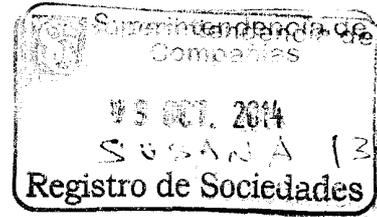


40852

ESCANEAR

Quito, 4 de octubre de 2014

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-



De mi consideración:

Yo, Karla Lucía Ojeda De la Torre, titular de la cédula de ciudadanía 1710082924, en mi calidad de Apoderada General de la compañía **ECUATECXXIS S.A.**, con RUC número 1792333628001, conforme consta del poder que legitima mi intervención y cuya copia acompaño, en cumplimiento con la Ley de Compañías y la Resolución No SC-DSC-G-12-002 de 12 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Compañías, en relación a las obligaciones de las compañías extranjeras que sean accionistas de compañías nacionales, correspondiente al año 2013, adjunto la siguiente documentación:

1. Certificado de existencia legal de EXXIS S.A. otorgado por el Registro de Comercio de Santiago (Chile), debidamente legalizado en el Consulado Ecuatoriano en Santiago de Chile;
2. Poder otorgado por EXXIS S.A. a favor de la Señora Karla Lucía Ojeda De la Torre, debidamente legalizado en el Consulado Ecuatoriano en Santiago de Chile;
3. Formulario de la Superintendencia de Compañías de nómina de accionistas o socios extranjeros de una compañía ecuatoriana, de EXXIS S.A., compañía extranjera que a su vez es accionista de la la compañía ecuatoriana **ECUATECXXIS S.A.**;
4. Certificado de Libro de Accionistas de la compañía chilena EXXIS S.A. otorgado por Cristian Andrés Fierro Ruedlinger, Notario Público Suplente de la Notaría Pedro sada Azar de Santiago de Chile debidamente legalizado en el Consulado Ecuatoriano en Santiago de Chile;

Por la pronta atención a la presente, de antemano agradezco su gentileza.

Atentamente,

*Documentación registrada  
año 2013*

*13-10-14*

Karla Lucía Ojeda De la Torre  
1710082924  
Apoderada General  
**ECUATECXXIS S.A.**

*Adjunta Poder*

